



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 15 de julio de 2026.

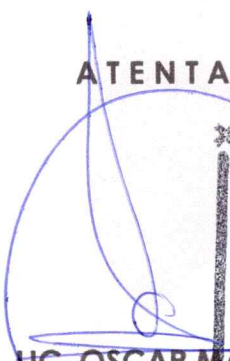
**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 67, que tendrá verificativo el día 16 de julio de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 09:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2025-2027
Cultivando Progreso
H.C. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 67 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 16 DE JULIO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 66 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Informe que presenta la Primera Regidora, Segundo Regidor, Tercera Regidora y Cuarto Regidor; respecto a sus actividades realizadas en la Comisión Edilicia a su cargo durante el Segundo Trimestre del año 2026.
- VI. Informe que presenta el Director de Planeación; respecto al Primer Semestre 2026 del avance de cumplimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota 2025-2027.
- VII. Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento sobre los bienes Muebles e Inmuebles adquiridos del 18 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026 en el ayuntamiento de Chapa de Mota.
- VIII. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Autorización de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2026, por recursos extraordinarios otorgados al Municipio de Chapa de Mota para el equipamiento de Seguridad Pública.
- IX. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Condonación del 100% del Impuesto Predial del Ejido de San Felipe Coamango, ejercicio fiscal 2026.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.